



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 637865

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : MEDITERRANEA CATERING S.A						COMUNA : LAS CONDES	
R.U.T. : 59.179.270-9						CIUDAD : SANTIAGO	
GIRO : ALIMENTACION						FONO :	
DIRECCION : AV APOQUINDO 3001 PISO 9						COD. CLIENTE 84347	
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR	
09/01/2023	05/01/2023	9399086		604	19	CLAVIJO RODRIGUEZ CAROLINA	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
J0119	TOPAX 66 60 KG CR 8 UN 3266 GE III	60	KG	1	6,026.00			361,560
BLTS:	G 0 99	TOTAL KG./L.	60				SUB TOTAL NETO	

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	361.560	IVA 19 %:	68.696	MONTO TOTAL:	430.256
----------	------------------	-------------	---------	-----------	--------	--------------	---------

DESPACHO A HOSPITAL DIPRECA AV VITAL APOQUINDO 1200

COMUNA : LAS CONDES

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : MEDITERRANEA DIPRECA * GESTION COMERCIAL - AUT CLAUDIA BORQUEZ

** NO DESPACHAR SOLO PARA REGULARIZAR **

PRODUCTOS ENTREGADOS CON GUIA 635053

ENTREGAR A :

CIUDAD : SANTIAGO

TIPO TRASLADO :

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : MEDITERRANEA DIPRECA

O / C



FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

TRANSPORTE